

LISTADO DE PROCESOS LOTERIA DEL TOLIMA						
RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO	ULTIMA ACTUACION PROCESAL	EXPEDIENTE DIGITAL
73001310500420150002100	JUZGADO 004 LABORAL DE IBAGUÉ	MARTHA CECILIA QUINTERO SAAVEDRA	LOTERIA DEL TOLIMA	DECLARATIVO	El día veintidos (22) de noviembre de 2024, se ordena el archivo del proceso	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:t/g/personal/j04lctoiba_cendoj_ramajudicial_gov_co/EmJpeiY6Ni9FhT33
73001310500420090077800	JUZGADO 004 LABORAL DE IBAGUÉ	LOTERIA DEL TOLIMA	ANGELICA MILENA LOZANO DIAZ	PROCESO EJECUTIVO LABORAL	El día veintidos (22) de noviembre de 2024, se realiza la notifiaccion del auto admisorio de la demanda, conforme lo prevé el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:t/g/personal/j04lctoiba_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqC6gae_auzhFsQwoW19_ksBcKg2QUJe0fY0KVzsQw9wfg?e=alhof
73001333300220160045900	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE IBAGUÉ	JUAN RICARDO RUEDA MEDINA.	LOTERIA DEL TOLIMA	ACCIONES EJECUTIVAS	El día diesciete (17) de julio de 2024, por parte del Despacho se ordena continuar con la suspensión del proceso decretada por el auto del 8 de mayo de 2024 archivo digital 029	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=730013333002201600459007300133
73001233300520180041200	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	JUAN RICARDO RUEDA MEDINA.	LOTERIA DEL TOLIMA	ACCION DE REPETICION	El día diez (10) de septiembre de 2024, se deja constancia por parte del Despacho que el proceso se encuentra en estado de tramite de negociacion.	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=730012333005201800412007300123
11001400301720240034000	JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	JUAN RICARDO RUEDA MEDINA.	LOTERIA DEL TOLIMA	INSOLVENCIA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	El dieciocho (18) de octubre de 2024, se resuelve las objeciones planteadas por la parte demandada	
66001400300620100000700	JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA	SOCIEDAD DE JUEGOS DE RISARALDA GANAR	LOTERIA DEL TOLIMA	EJECUTIVO SINGULAR	Por medio de auto de fecha de trece (13) de junio de 2024, se reconoce personería al apoderado judicial de la parte demandada.	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-civil-municipal-de-pereira